

**Legislatura**
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Presidente de la Legislatura, Diego Santilli
convoca a la siguiente Audiencia Pública:

FECHA: 28 de marzo de 2018
LUGAR: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

14:00 horas
Ley inicial publicada en el BOCBA 5284 del 29 de diciembre de 2017 referente al Expte. 3437-D-2016.
Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley por la cual: Artículo 1°.- Declárase bien integrante del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la categoría "Monumento", conforme los términos del artículo 4, inc. b) de la Ley 1227, al Puente de la Mujer ubicado en el Dique 3 entre las calles Pierina Dealessi y Juana Manuela Gorriti, en el barrio de Puerto Madero.

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 28/02/2018
Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 23/03/2018 a las 14.00 hs.

Inscripción de Participantes: Las personas físicas podrán iniciar la inscripción a través de la página web: www.legislatura.gov.ar o bien, personalmente en la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Perú 160, Piso 1°, Of. 110. Para finalizar dicho trámite, es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica en dicha Dirección General. Horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: En la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana. Informes: Tel. 4338-1033, mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar.

Autoridades de la Audiencia: El Presidente de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 12° de la Ley N° 6.